

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ORDENANZA N° 4680**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

Art. 1º).- DESAFECTASE del patrimonio público municipal, la Micro Estación Metereológica denominada “ WEATHER MASTER “ , marca DIGITAR, provista de sensores Davis Instruments, Registro de Inventario N° 4-637 .

Art. 2º).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Francisco, el Contrato de Comodato que como Anexo I , forma parte integrante de esta Ordenanza .-

Art, 3º).- El Departamento Ejecutivo ,a través de la Secretaría de Economía y Hacienda , deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 1º) , haciendo las anotaciones correspondientes en sus registros .-

Art. 4º).-REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.-